



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 31 de octubre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00295-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres(as).

### DIRECTORES(AS) DE LAS ESCUELAS BICENTENARIO

Presente.

**Asunto:** INVITACIÓN A REUNIÓN SOBRE EL AVANCE DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA ESCUELAS BICENTENARIO POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.

**Referencia:** PAT – DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del desarrollo del **Programa Escuelas Bicentenario por la mejora de los aprendizajes**, ejecutado por la DIFODS-MINEDU en convenio con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Al término del Módulo I, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) tiene programada una **reunión presencial** con los directores de las Escuelas Bicentenario de nuestra jurisdicción.

El propósito es dar a conocer en detalle los **avances de las estrategias formativas** implementadas hasta la fecha.

A continuación, se detallan la fecha, hora y lugar de la presentación:

- **Fecha:** 7 de noviembre del presente año.
- **Hora:** Desde las 14:00 hasta las 15:45 horas.
- **Lugar:** Institución Educativa INEI Víctor Raúl Haya de la Torre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**

Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

CRDLCB /Dir.UGEL06  
EWMB/J. AGEBRE  
LJRMB /E.AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-1003548 CLAVE: 671655

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

